

RES. H. N°

0674/25

SALTA,

19 MAY 2025

Expte. N° 106/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Letras, a cargo de la Prof. Estela Josefina Picón; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizadas la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignaturas de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Estela Josefina Picón.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizada durante el **período lectivo 2024** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MAIRA NOEL CUELLAR	SOCIOLINGÜÍSTICA	17/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)
DARÍO OMAR RUARTE	SOCIOLINGÜÍSTICA	17/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)
ESTEBAN EMMANUEL CONDORÍ	LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	29/08/24 al 31/12/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa